

tián, barrio Amara, junto cine Astoria, número 2, 6.º; procesado en causa 233-62 por infracción de ley; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—3.156.

GUICCIARDI, Nicomede; hijo de Paolo y de Zambelli Ada, de treinta años, natural de Modena (Italia), casado, chófer y vecino de Colonia, calle Gleuller Str. n.º 120 (Lindenthal); procesado en causa 213-60 por muerte, lesiones y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnes.—3.158.

GONZALEZ GARCIA, Salvador; que reside en Francia, en la ciudad de TARBES, Altos Pirineos, rue Miramant, y Hofman Werner, con residencia en Trossingen I Wttbg; procesados en causa 132-62

por colisión de vehículos de motor; comparecerán ante el Juzgado Municipal de Baza el día 23 de octubre.—3.159.

ESPARCIA GONZALEZ, José María; hijo de José María y de Ascensión, natural de Pozohondo, jornalero, de treinta y nueve años, casado, teniendo al parecer su domicilio en el extranjero; procesado en sumario 14-62 por estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla.—3.160.

MANGADO ESTEBAN, Antonio; de veintiocho años, soltero, hijo de Amadeo y de Adela, natural de Sesma (Navarra), domiciliado últimamente en Pasajés Ancho; procesado en causa 446-61 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—3.161.

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 96, Enrique Rozas Martínez.—(3.139).

El Juzgado de Instrucción de Cambados deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 45, Rogelio Navia Cardalda.—(3.137).

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 37-56, Miguel Armenteros Montielde.—3.155.

El Juzgado de Instrucción de San Felix de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 278-56, Concepción Fernández Ortega.—3.157.

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

LA CORUÑA

Don Alejandro Salz Salas, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del Distrito Marítimo de Corme.

Hace saber: Que con esta fecha se inicia expediente para justificar los gastos de salvamento del buque de 150 toneladas «Podenco», folio 1.278 de la Tercera Lista de Villajoyosa, con base en La Coruña, que en el día de ayer fue remolcado desde unas veinte millas al norte de las islas Sisargas hasta Corme, donde se hundió, por los pesqueros «Oeste» y «Saladina Pardo».

Lo que se hace público con arreglo al artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que cuantos se crean interesados en dicho salvamento puedan alegar lo que les convenga por comparecencia o a medio de escritos, dirigidos al instructor, dentro del plazo de treinta días.

Corme, 29 de agosto de 1962.—El Juez instructor, Alejandro Salz Salas.—4.141.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja general en 26 de agosto de 1953, con los números 387.627 de entrada y 195.244 de registro, correspondiente a un depósito constituido por S. A. Cros, de su propiedad y para garantía de la fabricación de abonos compuestos en su factoría de Sevilla, de acuerdo con el artículo segundo de la Orden ministerial de 2 de julio de 1953. Importa el depósito 50.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 4 por 100, a disposición del Ministerio de Agricultura. Expediente D-8492-62.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de agosto de 1962.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—4.562.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes ordenes de consignación de pago:

Índice número 75

Luis Fábregas Bausach, Jubilados.
José Sánchez Santiago, Retirados-Cruces.
Vicente Gabarda Arcón, Idem.
Fepile González Vegas, Idem.

Índice número 76

Francisca Velasco Martín, M. Militar, Traslado.
Miguel Gárvez Moreno, Retirados-Cruces.

Índice número 77

Isidro Montserrat Moya, Retirados-Cruces.
Santiago Herrero Conde, Idem.
Gregorio Bermejo Higuera, Devolviendo expediente, Rehabilitación.
Gegorio Serrano Maluenda, Idem., Medalla.

Índice número 78

Isabel Parra González, M. Civil, Traslado.
Vicente Alfonso Alfonso, Jubilados.

Valencia, 27 de agosto de 1962.—El Delegado (ilegible).—4.553.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios las obras del salto de Cernadilla, correspondiente al «Aprovechamiento hidroeléctrico del río Tera, entre Puebla de Sanabria y puente de Tera (Zamora)», en virtud de lo dispuesto en la cláusula undécima de la Orden ministerial de 17 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo del mismo año) y habiéndose presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.», concesionaria de dicho aprovechamiento, la relación que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación forzosa de bienes afectados por la zona de terreno que será inundada por el embalse de dicho salto, en el término municipal de Cernadilla, en su anejo San Salvador de Palazuelo (Zamora), se hace pública la misma, insertándola a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su Reglamento, a fin de que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto de la Alcaldía de Cernadilla o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle de Muro, 5, Valladolid.

Valladolid, 29 de agosto de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Álvarez Ruiz.—7.343.

Relación de propietarios afectados en la expropiación de fincas de dicho término municipal

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie Has.
1	Victor Gallego Chimeno	San Salvador	Sembradillas	Pradera, monte y robles	0.0750
2	Fernando Ramos Piñero	Idem	Idem	Idem id. id.	0.0748
3	José Fernández Bobo	Sevilla	Idem	Monte y robles	3.0176
4	Victor Gallego Chimeno	San Salvador	Idem	Pradera, erial pastos y robles	0.0704
5	Antonio Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem id. id.	0.0896
6	Narciso Matellanes Burgo	Idem	Idem	Monte y robles	0.0672
7	Manuela Rodríguez Vega	Entrepeñas	Idem	Pradera, pastos, erial pastos y robles	0.0500
8	Francisca Rodríguez Vega	Granedo	Idem	Idem id. id.	0.0500
9	Isaac Bobo Bobo	San Salvador	Idem	Pradera, erial pastos y robles	0.1062
10	José Bobo González	Idem	Idem	Idem id. id.	0.0730
11	Demetria Fernández Bobo	Idem	Idem	Pradera, erial pastos, monte y robles	0.0492
12	Aureliano Román Delgado	Idem	Idem	Idem id. id.	0.0342
13	Serafín Domínguez Barrios	Idem	Idem	Pradera, erial pastos y robles	0.0790
14	Asunción Antón Pérez	Idem	Idem	Idem id. id.	0.0766
15	María Antón Pérez	Letrillas	Idem	Idem id. id.	0.0582
16	Marcos Pérez Bobo	San Salvador	Idem	Pradera	0.1282
17	Aurelia Pérez Bobo	Idem	Idem	Idem	0.0272
18	José Bobo González	Idem	Idem	Idem	0.0756
19	Valentín Pérez González	Idem	Idem	Idem	0.0852
20	Miguel Delgado Burgo	Idem	Idem	Idem	0.0334
21	Francisca Rodríguez Vega	Granedo	Idem	Idem	0.0380
22	Manuela Rodríguez Vega	Entrepeñas	Idem	Idem	3.6513
23	Eugenio Pérez Robleda	Buenos Aires	Idem	Cercal	0.0002
24	Angel Pérez Burgo	Idem	Idem	Idem	0.0068
25	Esteban Lorenzo Delgado	Entrepeñas	Idem	Idem	0.0035
26	Santiago Delgado Santos	Palacios de Sababria	Idem	Idem	0.0042
27	Basilio Chimeno San Román	Entrepeñas	Idem	Idem	0.0444
28	Miguel Sastre Pérez	Idem	Idem	Idem	0.0153
29	Herederos de Pablo Santos Pérez	Idem	Idem	Idem	0.0163
30	Francisco Pérez Castro	Idem	Idem	Idem	0.0526
31	Angel Pérez Burgo	Idem	Idem	Idem	0.0714
32	Pedro Gallego Chimeno	Idem	Idem	Idem	0.0300
33	José María Gallego Gallego	Idem	Idem	Idem	0.0260
34	Pedro Santos Martínez	Idem	Idem	Erial pastos	0.0372
35	Manuel Santos Santos	Idem	Idem	Idem id.	0.0296
36	Herederos de Pablo Santos Pérez	Idem	Idem	Idem id.	0.2348
37	Soledad Gallego Gallego	Idem	Idem	Cereal y erial pastos	0.0958
38	Pedro Pérez Rodríguez	Venezuela	Idem	Erial pastos	0.0260
39	José Sastre Pérez	Entrepeñas	Idem	Monte y robles	0.0358
40	Juan Antonio Prieto Santiago	San Salvador	Idem	Idem id.	0.0802
41	Demetrio Fernández Bobo	Idem	Idem	Idem id.	0.0650
42	José Ballesteros Maestre	Idem	Idem	Idem id.	0.0836
43	Horacio Ballesteros Barrio	Idem	Idem	Idem id.	0.1478
44	Joaquín Chimeno Gallego	Venezuela	Idem	Erial pastos	0.0228
45	Ricardo Ballesteros Barrios y Hnos.	San Salvador	Idem	Erial pastos, monte y robles	0.0630
46	Pedro Pérez Rodríguez	Venezuela	Idem	Monte y robles	0.2216
47	José Bobo González	San Salvador	Idem	Idem id.	0.0624
48	Ricardo Ballesteros Barrios y Hnos.	Idem	Idem	Idem id.	0.0588
49	Marcos Pérez Bobo	Idem	Idem	Idem id.	0.0482
50	José Ballesteros González	Idem	Idem	Idem id.	0.0670
51	Aureliano Román Delgado	Idem	Idem	Idem id.	0.1000
52	Juliana Alonso González	Idem	Idem	Idem id.	0.1240
53	Lorenza Pequeño Pérez	Entrepeñas	Idem	Idem id.	0.0100
54	Victor Gallego Chimeno	San Salvador	Idem	Idem id.	0.0130
55	Victor Gallego Chimeno	Idem	Idem	Cereal	0.0003
56	Manuel Pérez Castro	Entrepeñas	Idem	Idem	0.0038
57	José Sastre Pérez	Idem	Idem	Idem	0.0160
58	Victor Gallego Chimeno	San Salvador	Idem	Idem	0.0166
59	Manuel Pérez Castro y Dionisia Martínez	Entrepeñas	Idem	Monte y robles	0.1122
60	José Gallego Pérez	Idem	Idem	Idem id.	0.1936
61	Fernando Ramos Piñero	San Salvador	Idem	Idem id.	0.0976
62	Jenaro Pérez Colino	Entrepeñas	Idem	Idem id.	0.0760
63	Herederos de José Pérez Colino	Idem	Idem	Idem id.	0.0760
64	Bernardina Pérez Colino	Idem	Idem	Idem id.	0.0760
65	Manuela Pérez Colino	Idem	Idem	Idem id.	0.0760
66	Irma Robledo Burgo	San Salvador	El Lirón	Monte	0.2506
67	Clemente Matellanes Castro	Palacio de Sababria	Idem	Idem	0.0782
68	Narciso Matellanes Burgo	San Salvador	Idem	Idem	0.0760
69	Inocencia Barrios Bobo	Idem	Idem	Monte y robles	0.1392
70	Narciso Matellanes Burgo	Idem	Idem	Idem id.	0.1372
71	Aureliano Román Delgado	Idem	Idem	Idem id.	0.1502
72	Amparo Barrios González	Idem	Idem	Idem id.	0.1514
73	Aurelia Pérez Bobo y Lucía Fernández	Idem	Idem	Idem id.	0.1620
74	Pilar Burgo Fernández	Zamora	Idem	Idem id.	0.1024
75	Concepción Barrios Fernández	Sevilla	Idem	Idem id.	0.4442
76	Herederos de Emilio Villar Matellanes	Sandin	Idem	Idem id.	0.2172
77	Marcos Pérez Bobo	San Salvador	Idem	Idem id.	0.2650
78	Aureliano Román Delgado	Idem	Idem	Monte	0.0912
79	Manuel Burgo Fernández	Idem	Idem	Idem	0.0832

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuela del Magisterio femenino «Sor Angela de la Cruz»

SEVILLA

Solicitada por doña María del Pilar Fernández San, Maestra, con residencia actual en la ciudad de Méjico, calle Río Naza, 55-2, Col. Guauhtemoc, la expedición de un nuevo título de Maestra de

Primera Enseñanza, por haber sufrido extravío el expedido por la superioridad. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 22 de enero de 1931, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Sevilla, 27 de diciembre de 1961.—La Directora (ilegible).—1.253.

Solicitada por doña Ana Muñoz Gutiérrez, natural de Puebla de Cazalla (Sevilla), con residencia en igual lugar, San Patricio, número 26, la expedición de un nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza, por haber sufrido extravío el expedido por la superioridad en el año 1926, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Sevilla, 30 de julio de 1962.—La Directora (ilegible).—1.187.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

MADRID

Puerta del Sol, 5

En el sorteo celebrado el día 31 de agosto de 1962 en el domicilio social de esta Compañía ante el Notario don Francisco Rodríguez Perea han resultado premiadas las siguientes combinaciones de letras:

1.ª G. U. L.	5.ª F. V. F.
2.ª C. N. Y.	6.ª D. U. A.
3.ª J. U. I.	7.ª J. O. Q.
4.ª F. R. V.	8.ª B. N. Q.

Autorizadas por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1957.—7.315.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1961: 404.216.187,05 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de agosto último:

I. Y. Q. - D. W. G. - N. R. LL. - K. J. U. N. D. M. - N. A. I. - C. N. LL. - W. C. P.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 57.286.000 pesetas.—7.310.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Paseo de Gracia, 83

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones. En el sorteo celebrado el día 31 de agosto de 1962, ante Notario, han sido amortizados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

R-Y-U LL-R-B J-N-LL C-C-K
Y-V-B X-A-K V-H-Q CH-Y-W

7.339.

BEBE-CONFORT, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 35 del mes actual, en el domicilio social, calle Fontanella, número 12, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1961, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria explicativa y de la gestión de los Administradores de la Sociedad durante el dicho ejercicio.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1962.
- 3.º Denominación social y modificación del artículo 1.º de los Estatutos.
- 4.º Modificación del artículo 21 de los Estatutos.
- 5.º Renovación de Administradores.
- 6.º Constitución de un Consejo de Administración

Barcelona, 8 de agosto de 1962.—Un Administrador, A. Velasco.—7.368.

VILARMAU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 1962, a las dieciséis horas, y el día 3 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Revisión, ratificación o anulación, en su caso, de los acuerdos recaídos en las Juntas generales ordinaria de 28 de febrero de 1962, extraordinaria del mismo día y extraordinaria de 20 de marzo de 1962.
- 2.º En el supuesto de no acordarse la ratificación de los acuerdos de la Junta general ordinaria de 28 de febrero de 1962, aprobación de cuentas, balance-inventario y Memoria del ejercicio 1961, aplicación de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Conversión de las acciones en nominativas.
- 4.º Limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones, con introducción de un artículo adicional en los Estatutos sociales.
- 5.º Aumento de capital.
- 6.º Modificación de los artículos 1, 3, 4, 5 y 7 al 24 de los Estatutos sociales y refundición de éstos.

7.º Cese, nombramiento o ratificación de Administradores y Directores.

8.º Censura, aprobación o reprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de los Directores y ratificación, si se estimare procedente, de los actos y contratos realizados por los mismos.

9.º Ratificación, si se estimare conveniente, de las escrituras de compra y venta del inmueble.

10. Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se tomaren

Hospitalet de Llobregat, septiembre de 1962.—El Presidente, Eliseo Coromina.—El Secretario, Filomeno Barrio.—7.373.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán:

A partir del día 15 de septiembre corriente, a razón del 6,75 por 100 anual, emisión enero 1958, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación.

A partir del día 1 de octubre próximo, a razón del 6,95 por 100 anual, emisión marzo 1961, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación.

A partir del día 1 de octubre próximo, a razón del 6 por 100 anual, de las obligaciones «Sociedades Filiales de Hidroeléctrica Española», emisión octubre 1950, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos.

A partir del día 10 de octubre próximo, a razón del 6,50 por 100 anual, emisión abril 1954, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación.

A partir del día 19 de octubre próximo, a razón del 6,75 por 100 anual, emisión septiembre 1955, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación.

A partir del día 10 de octubre próximo, a razón del 6,95 por 100 anual, emisión abril 1960, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación.

A partir del día 10 de octubre próximo, a razón del 6,95 por 100 anual, emisión octubre 1960, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación.

Madrid, 5 de septiembre de 1962.—Secretaría general.—7.358.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.